

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.182-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Organizar la Delegación de Nicaragua que participará en el 27º Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Infancia, a celebrarse en Nueva York, N.Y. Estados Unidos de América, del 8 al 10 de Mayo del año en curso, en la siguiente forma:

Jefa de la Delegación: Señora Lila A. de Bolaños Geyer, Primera Dama de la República. Delegados: Doctor Eduardo José Sevilla Somoza, Embajador, Representante Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU); Doctor Mario Castellón Rosales, Embajador, Representante Permanente Alterno de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU); Licenciada Amalia Frech de Alemán, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (CONAPINA); Licenciada Mary Bolaños, Asistente Personal de la Primera Dama de la República; Licenciado Mario José Rodríguez Castillo, Primer Secretario de la Representación Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU); Licenciada Aída Gutiérrez, Directora de Comunicación Social del Despacho de la Primera Dama de la República; Licenciada Milagros de Jesús Pérez, Asesora de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (CONAPINA); Señora Julia S. Hopping y Señora Huguette de Terán, ambas Asistentes de la Primera Dama de la República.

Arto.2 La transcripción de este Acuerdo servirá a los nombrados de suficiente credencial para acreditar sus representaciones.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el nueve de Abril del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.